

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

AVISO

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, y teniendo en cuenta la imposibilidad de notificación personal ya que el interesado es una persona anónima, **NOTIFICA POR AVISO:**

PERSONA JURIDICA
Nombre Persona Jurídica: NIT:
Nombre Representante Legal: No Cedula (Ciudadanía o Extranjería):
Nombre Apoderado: No Cedula (Ciudadanía o Extranjería):

PERSONA NATURAL
Respuesta No. 20266000193362 del 15 de octubre de 2026, a la solicitud anónima recibida por la entidad el día 23 de septiembre de 2026 por traslado de la Contraloría General de la República mediante radicado No. 20266100141671 .

ACTO ADMINISTRATIVO	
No. Auto:	Fecha de expedición ()
No Resolución:	Fecha de expedición

En busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado (anónimo), se procede a realizar el presente aviso de notificación. Se advierte, que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra de la respuesta No. 20266000193362 a la solicitud anónima que se notifica por aviso.

El presente AVISO, se fija en cartelera ubicada en el primer piso de la Entidad, por el término de cinco (05) días hábiles, y una vez finalizado este, se publicará en la página web de la entidad <https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/notificaciones-por-aviso/> por cinco (05) días hábiles más, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución No. 074 de 2023 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En constancia se fija el diecinueve (19) de octubre de 2026, a las 08:00 AM.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente Aviso se desfija el veintitrés (23) de octubre de 2026, a las 05:00 PM



Firmado digitalmente
por MARTINEZ OCHOA
LEIDY TATIANA

TATIANA MARTÍNEZ OCHOA
Secretaria General

Anexos: Trece (13) folios. Respuesta Radicado No. 20266100141671.

Seis (6) folios. ANEXO 1. Relación de Pasajeros.

Dos (2) folios. ANEXO 2. Carta de invitación.

Dos (2) folios. ANEXO 3. Solicitud requerimiento vuelo policial 20_05_2026.

Cinco (5) folios. ANEXO 4. Memorando de Entendimiento.

Link Drive: https://adrgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/martin_pineros_adr_gov_co/lgCxfmuhyJudQJLqpJ4-kMQEARV9g1z9gckHkH4ZUpsIPSk?e=crqZjm

Elaboró: Andrea Serrano Abella- Contratista- Secretaría General. *Andrea Serrano*